



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con diez minutos del día seis de septiembre del año dos mil diecinueve se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia; C. Miguel Ángel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; y Lic. Armando Hernández Contreras, Vocal del Comité de Transparencia; a fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción I, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 5 párrafo veintiuno y veintidós de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 47 y 49 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; artículos 4.6, 4.11 fracción IV y 4.12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 26 del Bando Municipal; El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia; instruyo en el acto al C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia para que procediera al desarrollo de la sesión.



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

### PUNTO 1

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la administración 2019-2021.

1.- M. en D. Nahum Miguel Mendoza  
Morales

Secretario del Ayuntamiento y  
Presidente del Comité de  
Transparencia

2.- C. Miguel Angel Aguilar Zarza

Titular de la Transparencia y  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia

3.- Lic. Armando Hernández Contreras

Contralor Interno Municipal y  
Vocal del Comité de  
Transparencia

4.- Lic. Humberto Talavera Díaz

Director de Administración del  
Municipio de Tenango del Valle y  
encargado de la Protección de  
Datos Personales



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Acto seguido, el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia informo que se encuentran presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia así como del encargado de la protección de datos personales que se enlistan en la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021, de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en razón de lo anterior, existe quórum legal para llevar a cabo dicha Sesión.

### PUNTO 2

#### Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta anterior

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el siguiente punto es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes de este Comité.

En razón de lo anterior el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, instruyo al Secretario Técnico recabe el sentido de la votación; por lo cual el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado cuatro votos a favor, por lo que la acta anterior se aprueba por Unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

### ACUERDO

**Acuerdo 001/2019.** Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la sesión anterior.



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

### PUNTO 3 ORDEN DEL DÍA

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el punto número tres se refiere a la lectura y aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Presentación y en su caso declaración de inexistencia del documento denominado como "**Título Profesional del C. Raymundo Sánchez Pérez**" a fin de dar atención a la Solicitud **00075/TENAVALL/IP/2019** recibida por medio del Sistema de Acceso a la Información Pública del Estado de México (SAIMEX).
5. Presentación y en su caso aprobación para la creación de la versión pública de los documentos denominados como "**CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL**" de los Servidores Públicos que se enlistan dentro del oficio No. TV/CRH/0504/2019 a fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión **05321/INFOEM/IP/RR/2019**.
6. Presentación y en su caso declaración de inexistencia del documento denominado como "**Certificado de competencia laboral**" del Director de Desarrollo Económico, turismo y gobernación a fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión **05321/INFOEM/IP/RR/2019**.
7. Presentación y en su caso aprobación para la creación de la versión pública de los documentos denominados como "**CEDULAS PROFESIONALES**" de los Servidores Públicos que se enlistan dentro del oficio No. TV/CRH/0504/2019 a



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión  
**05321/INFOEM/IP/RR/2019.**

8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de  
Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.

No habiendo ninguna intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Vocal del Comité  
de Transparencia procedió a levantar la votación correspondiente, dando como  
resultado **cuatro** votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por **Unanimidad**  
de votos, dando como resultado el siguiente:

### ACUERDO

**Acuerdo 002/2019:** Se aprueba el orden del día para la Novena Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021.

### PUNTO 4

Presentación y en su caso declaración de inexistencia del documento denominado  
como "**Título Profesional del C. Raymundo Sánchez Pérez**" a fin de dar atención  
a la Solicitud **00075/TENAVALL/IP/2019** recibida por medio del Sistema de Acceso  
a la Información Pública del Estado de México (SAIMEX).

El M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia  
expone que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, solicita al  
secretario técnico continúe con su exposición de motivos del punto cuatro del orden  
del día quien expuso lo siguiente;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

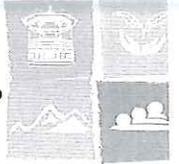
"En fecha 19 de agosto de 2019 ingreso la solicitud signada con No. de Folio:  
**00075/TENAVALL/IP/2019** a través del Sistema de Acceso a la Información Pública  
del Estado de México (SAIMEX), mediante la cual solicitan lo siguiente:

**"que el ayuntamiento de Tenango del Valle, Mex. me proporcione copia digitalizada del Título Profesional del C. Raymundo Sánchez Pérez, mismo que debió presentar para asumir el cargo de Contralor Municipal Administración 2016-2018 y por lo tanto debe existir en su expediente personal.**

Por lo cual en fecha 19 de agosto de 2019 la Unidad de Transparencia remitió oficio asignado bajo el No. UT/TV/08/0323/2019 turnando la solicitud del ciudadano al Servidor Público Habilitado como Coordinador de Recursos Humanos.

En fecha 26 de agosto de 2019 mediante oficio No. TV/CRH/504/2019 la Coordinación de Recursos Humanos emite contestación solicitando con fundamento en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios llevar a cabo la declaración de inexistencia puesto que después de una búsqueda exhaustiva del documento denominado "Título Profesional del C. Raymundo Sánchez Pérez" no obra en los archivos de este Sujeto Obligado.

En este orden de ideas es menester del Titular de la Unidad de transparencia convocar a este Cuerpo Colegiado a fin de informar la falta de información, así mismo previa averiguación y justificación llevar a cabo la declaración de inexistencia de la información que se ha señalado en líneas anteriores.



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Así mismo en intervención y uso de la palabra el Servidor Público Habilitado como Coordinador de Recursos Humanos justificó que dentro del expediente laboral del C. Raymundo Sánchez Pérez después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva no se encuentra algún comprobante de último grado de estudios como "Título Profesional" pues no se tiene certeza si en algún momento lo presentó puesto que no existen documentos que amparen la entrega del mismo a la coordinación de recursos humanos.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia expuso los fundamentos legales correspondientes al cuarto punto:

Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 138, 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 19 párrafo tercero, 47, 49, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este cuerpo colegiado para expedir una resolución que confirme la inexistencia de la información correspondiente al Título Profesional del C. Raymundo Sánchez Pérez.

Al haber atendido las manifestaciones del Servidor Público Habilitado como Coordinador de Recursos Humanos y tener certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustiva y minuciosa dentro de los archivos de este sujeto obligado, se determina que el documento multicitado no obra en los expedientes laborales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, por lo tanto se propone emitir previa votación de los integrantes del comité de Transparencia la declaración de inexistencia de dicho documento.



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En este orden de ideas el Presidente del Comité de Transparencia solicito al C. Miguel Angel Aguilar Zarza procediera a tomar la votación de los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Atendiendo dicha encomienda y no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado **cuatro** votos a favor, por lo que **el cuarto punto** del orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado los siguientes;

### ACUERDOS

**Acuerdo 003/2019.** La declaración de inexistencia del documento denominado como Título Profesional de C. Raymundo Sánchez Pérez, en los términos expuestos.

**Acuerdo 004/2019.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al solicitante.

### PUNTO 5

Presentación y en su caso aprobación para la creación de la versión pública de los documentos denominados como "**CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL**" de los Servidores Públicos que se enlistan dentro del oficio No. TV/CRH/0504/2019 a fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión

**05321/INFOEM/IP/RR/2019.**

El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia expone que, para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, solicita al secretario técnico continúe con su exposición de motivos;



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico del Comité de Transparencia expone lo siguiente;

Con venia de los integrantes de este comité de transparencia me permito reiterar que la protección de los datos personales que se presenta dentro de algunas de las certificaciones de competencia laboral de los servidores públicos que se enlistan en la notificación del recurso de revisión signado con número de folio 05321/INFOEM/IP/RR/2019 es indispensable puesto que en ellos obra información de carácter personal que hace identificados o identificables a los servidores públicos, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos multicitados en los puntos anteriores del orden del día y puesto que dicha contestación es plenamente por órdenes del instituto de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios se propone emitir acuerdo mediante el cual se señale la aprobación para la creación de la versión publica de los documentos denominados como "Certificado de Competencia Laboral" de los siguientes servidores públicos:

- **Secretario del Ayuntamiento;**
- **Tesorero;**
- **Contralor;**
- **Director De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología;**
- **Mediador Conciliador; y,**
- **Titular De La Unidad De Transparencia.**

Así mismo en intervención del encargado de la protección de datos personales propone que sean testados los siguientes datos que hacen identificado o identificable a los titulares de los documentos, siendo estos los siguientes:



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

- Curp
- RFC
- Teléfono particular
- Correo electrónico
- Código QR

En continuidad con el presente punto del orden del día el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales y Presidente del comité de transparencia solicitó al C. Miguel Angel Aguilar Zarza procediera a tomar la votación de los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Atendiendo dicha encomienda y no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado cuatro votos a favor, por lo que **el quinto punto** del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes;

### ACUERDOS:

**Acuerdo 005/2019.** La aprobación para la creación de la Versión Pública de los documentos denominados "**Competencia laboral**" de los servidores públicos enlistados en la resolución del recurso de revisión No. 05321/INFOEM/IP/RR/2019, en los términos expuestos.

**Acuerdo 006/2019.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al ciudadano solicitante e informe al Instituto de Transparencia, Acceso



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Información Pública y Protección de datos personales del Estado de México y  
Municipios.

### PUNTO 6

Presentación y en su caso declaración de inexistencia del documento denominado  
como "**Certificado de competencia laboral**" del Director de Desarrollo Económico,  
turismo y gobernación a fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión  
**05321/INFOEM/IP/RR/2019.**

El M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia  
expone que para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, solicita al  
secretario técnico continúe con su exposición de motivos del punto cuatro del orden  
del día quien expone lo siguiente;

Mediante resolución del pleno del Instituto de Transparencia, acceso a la información  
pública y protección de datos personales emitida en fecha 02 de septiembre del año  
en curso atendiendo lo ordenado en el segundo punto de dicha resolución párrafo  
quinto visto el estado que guarda el expediente laboral hasta el momento el servidor  
público habilitado como coordinador de recursos humanos emite contestación a dicha  
solicitud informando que el Director de desarrollo económico, Turismo y Gobernación  
no cuenta con certificación de competencia laboral, sin embargo, se encuentra inscrito  
al curso, estando en proceso de certificación el cual acredita con oficio rubricado por  
la subdirectora de profesionalización y coordinadora de los grupos de dictamen de la  
COCERTEM del Instituto Hacendario del Estado de México, acreditando que el C.  
Erick Daniel Ibarra Martínez se encuentra en proceso para la certificación en base a  
la NICL "Funciones de Desarrollo Económico del Estado de México, siendo hasta el



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

momento de la contestación que dicho documento es el único que obra en los archivos de la Coordinación de Recursos Humanos.

Por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 19 párrafo tercero y 169 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se propone llevar a cabo la declaración de inexistencia del documento denominado como "**Certificado de Competencia Laboral del Director de desarrollo económico, Turismo y Gobernación**", a fin de dar atención a la resolución del Recurso de Revisión **05321/INFOEM/IP/RR/2019**.

En este orden de ideas y no existiendo más argumentos por parte de los integrantes del comité de transparencia el Presidente solicito al C. Miguel Angel Aguilar Zarza procediera a tomar la votación de los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Atendiendo dicha encomienda y no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado **cuatro** votos a favor, por lo que el **sexto punto** del orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado los siguientes;

### ACUERDOS

**Acuerdo 007/2019.** La declaración de inexistencia del documento denominado como Certificado de Competencia laboral del Director de Desarrollo Económico, turismo y Gobernación, en los términos expuestos.

**Acuerdo 008/2019.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al solicitante y se rinda informe de cumplimiento al Instituto de



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Transparencia, Acceso Información Pública y Protección de datos personales del  
Estado de México y Municipios.

### PUNTO 7

Presentación y en su caso aprobación para la creación de la versión pública de los  
documentos denominados como "**CEDULAS PROFESIONALES**" de los Servidores  
Públicos que se enlistan dentro del oficio No. TV/CRH/0504/2019 a fin de dar  
atención a la resolución del Recurso de Revisión **05321/INFOEM/IP/RR/2019**.

El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia  
expone que, para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día, solicita al  
secretario técnico continúe con su exposición de motivos;

En uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico del Comité  
de Transparencia expone lo siguiente;

Derivado de la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y  
Municipios (INFOEM), del recurso de revisión con No. 05321/INFOEM/IP/RR/2019  
mediante el cual se nos ordena la entrega en los casos servidores públicos indicados  
en la solicitud que hayan entregado cedula profesional y esta obre en los archivos del  
sujeto obligado procederá su entrega en versión publica y junto con ellas se entregue  
el acuerdo del comité de transparencia mediante el cual se fundó y motivo la  
eliminación de la información confidencial en términos del artículo 49, fracciones II y  
VII, 143, fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública  
del Estado de México y Municipios.



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Siendo lo expuesto por el Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.

En intervención y uso de la palabra el encargado de protección de datos personales de este sujeto obligado señaló que la divulgación de la información correspondiente a los datos personales que se muestran en los documentos denominados "**CEDULAS PROFESIONALES**" podrían causar daños o perjuicios a los servidores públicos y al no contar con el consentimiento de los mismos, este sujeto obligado no podrá divulgar dicha información por lo tanto atendiendo la resolución del pleno del Instituto multicitado se propone llevar a cabo la creación de una versión pública de los documentos multicitados, testando en ellos los siguientes datos:

- **Fotografía**
- **Curp**
- **Firma del Interesado**

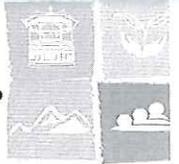
En continuidad con el presente punto del orden del día el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales y Presidente del comité de transparencia solicitó al C. Miguel Angel Aguilar Zarza procediera a tomar la votación de los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Atendiendo dicha encomienda y no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado cuatro votos a favor, por lo que **el séptimo punto** del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021  
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

### ACUERDOS:

**Acuerdo 009/2019.** La aprobación para la creación de la Versión Pública de los documentos denominados "CEDULA PROFESIONAL" de los servidores públicos enlistados en la solicitud 00042/TENAVALL/IP/2019 del recurso de revisión No. 05321/INFOEM/IP/RR/2019 en los términos expuestos.

**Acuerdo 010/2019.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al ciudadano solicitante y se rinda informe de cumplimiento al Instituto de Transparencia, Acceso Información Pública y Protección de datos personales del Estado de México y Municipios.

### PUNTO 8

#### ASUNTOS GENERALES.

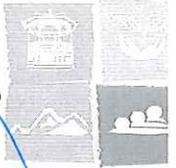
El C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el noveno punto del orden del día.

En consecuencia el M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

### PUNTO 9

#### CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

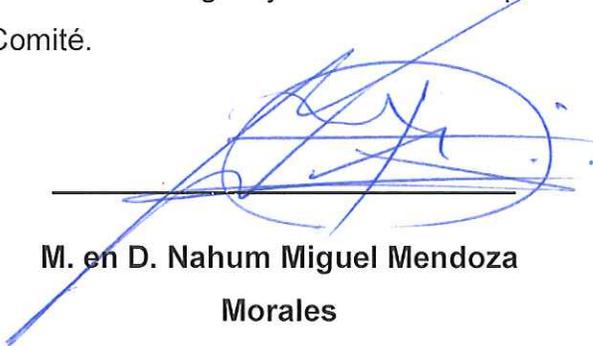
El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia informo que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a



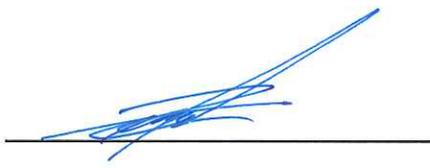
## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales Presidente del Comité de Transparencia.

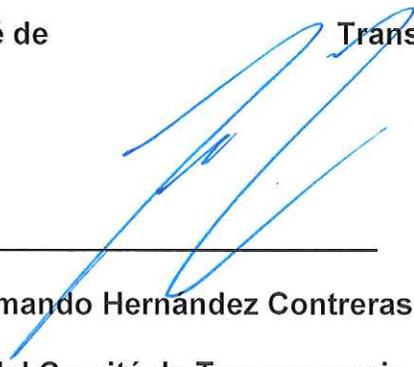
Acto seguido el Presidente de este cuerpo colegiado en uso de la palabra, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y tres minutos del día seis de septiembre del año dos mil diecinueve y una vez agotados todos los puntos del orden del día, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Novena Sesión Ordinaria; plasmando sus rúbricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.

  
M. en D. Nahum Miguel Mendoza  
Morales

Presidente del Comité de  
Transparencia.

  
C. Miguel Angel Aguilar Zarza

Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia.

  
Lic. Armando Hernández Contreras  
Vocal del Comité de Transparencia.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,  
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El  
Caudillo del Sur"

TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

  
\_\_\_\_\_  
LIA. Humberto Talavera Díaz  
Director de Administración y

encargado de la Protección de Datos Personales

La presente foja pertenece a la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, México de  
fecha 6 de Septiembre de 2019.